



Condenado a un año de cárcel el propietario de una perra por maltratarla y dejarla al borde de la muerte

El Juzgado de lo Penal número uno de Santa Cruz de Tenerife ha condenado a un año de cárcel por maltrato animal al hoy expropietario de una perra que en 2012 la abandonó a su suerte con otros canes sin sopesar que podían hierla, y cuando la encontró efectivamente con graves lesiones la metió en una maleta de mínimas dimensiones y la tiró a un container de basura, sin preocuparse por su supervivencia.

La sentencia accede a la petición de la representante del Ministerio Fiscal en el proceso y, a pesar de la escasa duración de la condena, deniega al imputado su remisión condicional, lo que quiere decir que, de devenir firme el fallo, el autor del maltrato irá efectivamente a prisión por sus actos.

Según detalla la resolución judicial, el acusado era en octubre de 2012 poseedor de una perra raza pitbull de nombre Isa, a la que guardaba en unión de otros perros de la misma raza en un inmueble abandonado en Santa Cruz de Tenerife, “sabiendo que los perros podrían atacarse y provocarse un sufrimiento inaceptable” y “sin hacer nada por evitarlo”.

Así, sobre las 20.30 horas del 30 de octubre de 2012, la perra “fue objeto de lesiones y gravemente herida en el cuello, cabeza, dorso, patas y otras partes del cuerpo”, con lesiones compatibles “con mordeduras de otros perros”.

En lugar de prestarle la asistencia debida, dice la autoridad judicial, “actuando con ánimo de darle muerte”, el acusado “introdujo a la ...